

Acto N=81

Sesión Ordinaria celebrada, por la Honorable
Corporación Municipal de Boascoren
Vale el día 20 de octubre año 2020
en el salón de sesiones de la Alcaldía
Municipal a partir de las 8:00 am

Presidio la sesión el sr. alcalde Municipal Antonio Zelaya Flores en presencia de la vice-alcalde Lic. Blanca Aracely Fuentes de los regidores por su orden prof. Nelson Alexis Ortiz, sr. Hermes Yovany Mejia, prof. Edison Velasquez, sr. Romon Pereiro Sosa sr. Alipio Gallo Mayano, Lic. Julio Cesar Villatoro Lic. Luis Alonso Sainz de la Comisionada Municipal Lic. Ruth Stefany Juarez y de la secretaria Municipal R.M. Leybi Natalio Burgos Velasquez quien da fe.
Agenda a Desarrollar.

- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Comprobación del quorum
- 3.- Apertura de la sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior,
- 6.- Lectura, discusión y aprobación de solicitudes y informes presentados por Catastro Municipal.
- 7.- Informe de Auditoria Municipal
- 8.- Informe de Tesoreria Municipal
- 9.- Socialización del proyecto del Relleno Sanitario Intermunicipal
- 10.- Informe de giras y actividades por el sr. Alcalde Municipal
- 11.- Acuerdos y Resoluciones
- 12.- Asuntos Varios
- 13.- Cierre

Desarrollo

1.- El Lic. Julio Cesar Villatoro elevó una oración al Divino Creador del universo

2.- El sr. alcalde Municipal declara abierto la sesión habiendo comprobado el quorum con apertura de la Corporación en pleno

3.- La Secretario Municipal dio lectura de la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación Municipal en pleno

4.- La Secretario Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación Municipal

5.- La Secretario Municipal dio lectura de las siguientes solicitudes

* Se solicita Dominio Utíl de un solar ubicado en San Jeronimo, Alianza, Goascoran Valle a favor de Gloria Albertino Flores Velasquez

59.- Vista para resolver la solicitud presentado por Jose Agustin Reyes Nuñez, hondureño mayor de edad, con identidad N: 1706-1981-02180, donde pide se le conceda Dominio Utíl de un lote de terreno ubicado en El Maguelon, Alianza, Goascoran Valle, el cual obtuvo por uso segun testigos Dimas Yanes con N: 1706-1981-01103 y Santos Vasquez con N: 1702-1950-00076 con un area de 6.2 manzanas Al Norte:

colinda con herederos de Francisco Garcia

Alurinde colindo con calle que conduce a San Pedro Colero Al Este

colinda con herederos de Jose Felix

Al Oeste colinda con propiedades de Olivia Reyes Nuñez, Con. Resulta que la

municipalidad admitio la solicitud presentado inspeccion realizado por

el regidor Alipio Gallo Mojano y Adrian Ortiz, quien ejerce sus funciones

como jefe de Catastro Municipal

Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Urbano Mongolto

Nº XLIV folio 53 al 64 tomo II
Reinscrito bajo N: 84 tomo 183
Registro de la propiedad Nacoome
Valle. Por tanto, acuerdo, conceder
Dominio Util de un lote de terreno
ubicado en El Moguilar, Alianza,
Goascoran Valle a favor de Jose
Agustin Reyes Nuñez, generales
expresados facultase al sr. Alcalde
Otorgar Escritura Publica de por ley.

6- En el punto de Informe mensual
de Auditoria Municipal el sr. Alcalde
Municipal excusó a la PM Kensy
Julieth Ortiz ya que ella salió
positivo al COVID-19 en una
prueba realizada en el Triaje
Municipal y no podría rendir tal
informe.

7- El PM. Samuel Enrique Cruz
Tesorero Municipal da a conocer
el informe de Tesoreria Municipal
el cual da a conocer los
ingresos correspondientes al mes
de mayo 2020 por transferencia
05-10-2020 L 535,827.77 (40% Transferencia)
12-10-2020 L 267,913.88 (20% Transferencia)

Ingresos por Tesoreria mes de
Octubre 2020 L 89,498.90
También los pagos del mes de
octubre 2020 (Pagos por prestaciones
subsídios, sueldos, ayudas
sociales y Suministro del Triaje
Municipal y Proyectos realizados
lo cual luego de ser analizado
fue aprobado por la Corporación
Municipal.

8- Se recibió la visita de miembros
facilitadores y varios alcaldes
quienes llegaron a exponer y

solucionar a la Corporación Municipal
se permite la ejecución del proyecto
Gestión Integral de residuos sólidos
Valle-Par (GIRS) el cual fue escogido
el municipio de Goascorán por tener
el mejor predio para la instalación
del mismo ya que se han hecho
estudios y Goascorán es el indicado y
que ^{cumple} con los requisitos, dicho
proyecto debiera de finalizar en Diciembre
2020 y tendría un costo aproximada-
mente de \$15,000,000.00 y beneficiara
a 6 municipios (Goascorán, Alianza,
Lautique, Orameña, Caridad y San Antonio).
también dara empleos a 100 personas
dicho proyecto es sobre la problemática
que habita sobre lo que esta en parentesis
es nulo, y existe de la basura y como
se debe manejar, donde luego de ser
ampliamente analizado y discutido se
aprobo por unanimidad por todos los
miembros de Corporación, el proyecto
que llevara el nombre de Gestión
Integral de Residuos Sólidos Valle-Par
(GIRS), para la instalación del mismo.

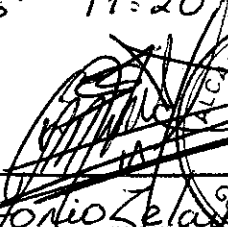
- 9.- El sr. alcalde Municipal informa que se
se cuenta con Asesor legal en la
municipalidad y es el abog. Ricardo
Enrique Bueso Zepeda con identidad
Nº: 0301-1459-00518 inscrito en el
Colegio de abog. Nº 09946, con carnet Nº 0994.
10.- La Honorable Corporación Municipal acuerda
celebrar el siguiente Cabildo abierto Educativo
el día martes 3 de noviembre 2020
y también celebrar la próxima
reunión de corporación el mismo día.
10a.- Se presento Oposición a un Dominio
Pleno a la solicitud a nombre de
Gloria Esperanza Guzman

ubicado en El Cebuleño, Apanza
(y a la vez se dio lectura)
lo que esta en parentesis es nulo
interpuesta por el sr. Alcides
Humberto Monzonarez Alvarenga.
y a la vez se dio lectura a
la manifestación interpuesta por
la abgo. Veraldin Stefory Ventura
Matamoros quien actuo en
representación de la sra. Gloria
Esperanza Guzman.

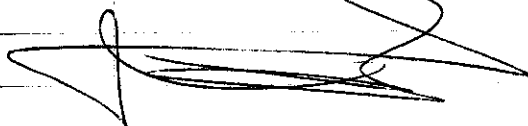
donde El encargado de Catastro
Adrian Ortiz y el regidor
Hermes Yorany Mejia dan informe
a la inspección que realizaron
en tal terreno en donde compro-
baron lo siguiente en el acto
se realizo la rectificación de sus
medidas el cual estan en su
medida una fracción que no corresponde
al predio de la sra. Gloria Esperanza
Guzman y segun veunos dicen que
ello ha tomado parte de una calle
el cual veunos se interpusieron a
que no se le dio poseso a la solicitud
dicha propiedad cuenta con una
diferencia del lado Oeste en el
ploteamiento dice que son 9.20 y
tiene 13.40 una diferencia de
4.20 metros lineales en sus medidas
lo propiedad tambien cuenta con
una jardineria que no se encuentra
dentro del area del terreno,
frente de la carretera que conduce
al carreto, Costa de las Amates,
donde luego de ser ampliamente
analizado y discutido tal caso
la Corporación Municipal acuerda
dar sin lugar la solicitud

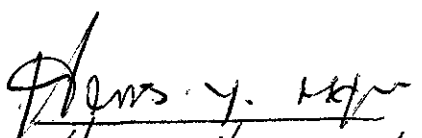
de la sra. Gloria Esperanza Gusman
presentada en acta N° 77 de fecha
24/08/agosto/2020, basados en el
informe presentado por parte de
Catastro Municipal y regidor Hernus
Yorany Mejia, ya que hoy inconsistenci
en medidas.

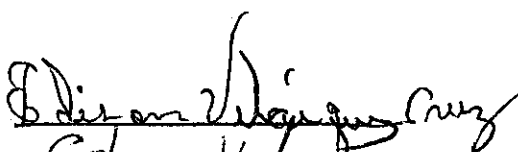
11- No habiendo mas de que hablar se
dio por terminada la sesion siendo
las 11:20 A.M.


Antonio Zelazco
Alcalde Municipal

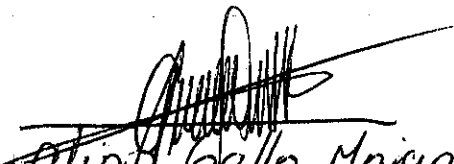

Blanca Aracely Fuente
Vice - alcalde


Nelson Alexis Ortiz
Reg N° 1

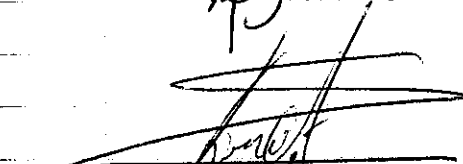

Hernus Yorany Mejia
Reg N° 2

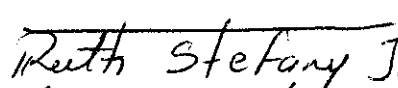

Edison Velasquez
Reg N° 3

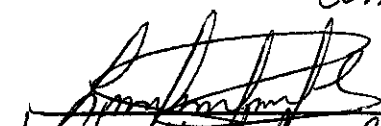

Ramon Pereira Sos
Reg N° 4


Alipio Gallo Mojano
Reg N° 6


Julio Cesar Villato
Reg N° 7


Luis Alonso Sierra
Reg N° 8


Ruth Stefany Juarez
Comisionado Municipal


Legib. Mattheo Bungos
Secretaria Municipal